



Holcim Ecuador S.A.  
Km. 7 ½ Vía a la Costa  
Casilla: 09-01-04243  
Guayaquil, Ecuador

Tel.: (593-4) 287 1900  
Fax: (593-4) 287 3482

Sra. Ab.  
**BETTY TAMAYO INSUASTI,**  
DIRECTORA DE REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

EXPEDIENTE # 2308-34

19/04/2007, LEG-2/07.  
Yolanda.Nevarez@holcim.com

Asunto: Transferencias de acciones.

De mi consideración:

Comunico a usted que en el Libro de acciones y Accionistas de Holcim Ecuador S. A., en el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2007, se registraron las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de \$ 5,00 cada una:

**CON FECHA 6 DE MARZO DEL 2007.**

De **FRANZ ENRIQUEZ POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 040081250-9, a favor de **JAQUELINE FERNANDA LYNCH ANDIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090769597-7, 249 acciones representadas en el título # 439.

De **PIEDAD MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170829612-2, a favor de **EMMA TEOTISTA ROMÁN VDA. DE JARA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170223817-9, 78 acciones representadas en el título # 1.145.

De **WITCOFF S. A.**, de nacionalidad panameña, a favor de **RENÉ DELGADO DURÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090081329-6, 300 acciones representadas en el título # 1.649.

De **SEBASTIÁN PALACIO BARCALA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 172295586-9, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 1.246 acciones representadas en el título # 1.234.

De **SANTA FE CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 179196102001, a favor de **MARIELA DUARTE DIAZ**, de nacionalidad colombiana, con cédula # 170647431-7, 40 acciones representadas en el título # 1.478.

De **JOAQUIN ANTONIO AUQUILLA SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170072937-7, a favor de **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 500 acciones representadas en el título # 145.

De **DIEGO FERNANDO DEFAZ HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171455714-6, a favor de **MARTHA JANETH LOPEZ ANGEL**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100135556-7, 10 acciones representadas en el título # 405.

De **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790007502001, 2.440 acciones a favor de las siguientes personas:

Fortaleza. Desempeño. Pasión.

RECIBIDO

2007 APR 20 PM 3:33

SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS Y SEGUROS  
MERCADO DE VALORES

*M. Espinoza*



- SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, 700 acciones representadas en el título # 1.689.
- MOREANO BORJA CASA DE VALORES C.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791273419001, 500 acciones representadas en el título # 1.690.
- FERNANDO PATRICIO MOREANO POZO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170757884-3, 100 acciones representadas en el título # 1.693.
- SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 1.140 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.688, de 1.000 acciones; y, 1.694, de 140 acciones.

De **ROSA MATILDE GALLARDO CARRION**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 060009294-4, 202 acciones representadas en el título # 810, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- AIDA SABA LEMARIE YEPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170098060-8, 153 acciones.
- SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, 49 acciones.

De **YOLANDA GRANDA DE SNYDER**, de nacionalidad estadounidense, con cédula # 171534849-4, 572 acciones representadas en el título # 852, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- CARLOS FRANCISCO MOSCOSO SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170170502-0, 213 acciones.
- CESAREO ALEJANDRO ALDAZ SALTOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170050865-6, 205 acciones.
- LEONARD BRAINARD HOUGH, de nacionalidad estadounidense, con cédula # 170888111-3, 154 acciones.

De **ANGEL ARTURO SALGUERO VACA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170380448-2, 49 acciones representadas en el título # 1.459, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- JAQUELINE FERNANDA LYNCH ANDIA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090769597-7, 27 acciones.
- CESAREO ALEJANDRO ALDAZ SALTOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170059865-6, 22 acciones.

**CON FECHA 12 DE MARZO DEL 2007.**

De **EUNICE CORRIERE VDA. DE SAA.**, de nacionalidad chilena, con cédula # 170355377-4, a favor de **MANORFIELD OVERSEAS LTD.**, de nacionalidad británica, 1.920 acciones representadas en el título # 361.

De **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790007502001, 80 acciones a favor de las siguientes personas:

- MOREANO BORJA CASA DE VALORES S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791273419001, 20 acciones representadas en el título # 1.697.
- EMMA LUCILA MAZON PEÑAFIEL, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170061805-9, 60 acciones representadas en el título # 1.696.

De **EMMA TEOTISTA ROMAN BARREZUETA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170223817-9, a favor de **HUGO JARA ROMAN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170117272-6, 2.047 acciones representadas en el título # 1.416.

De **MOREANO BORJA CASA DE VALORES C. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791273419001, a favor de **AIDA SABA LEMARIE YEPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con



cédula # 170098060-8, 6 acciones de las 20 representadas en el título # 1.697, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 14 acciones restantes.  
**CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2007.**

De **JENNY DIAZ PULLAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170480759-1, 500 acciones representadas en el título # 416, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 257 acciones.
- **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 243 acciones.

De **XIMENA PIEDAD ANDRADE DUEÑAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170497102-5, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 660 acciones representadas en el título # 58.

De **ELIAHU GRUN DUKES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170301081-7, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 1.100 acciones representadas en los siguientes títulos: 854 y 855, de 350 acciones cada uno; y, 856, de 400 acciones.

De **SOFIA KATALINA PROAÑO VALLEJO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1709587636, a favor de **SANDRA MARGARITA LASLUIZA NAVARRETE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1714232954, 36 acciones representadas en el título # 1.352.

De **MARÍA FERNANDA ARROYO REGALADO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1712084357, 125 acciones representadas en el título # 134, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **PIEDAD ELIZABETH MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170829612-2, 77 acciones.
- **GERMAN MERINO ALCALDE**, de nacionalidad española, con cédula # 110010486-6, 48 acciones.

De **FRANCISCO EDUARDO MOSCOSO ARIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170039127-7, a favor de **GERMAN MERINO ALCALDE**, de nacionalidad española, con cédula # 110010486-6, 10 de las 38 acciones representadas en el título # 1.158, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 28 acciones restantes.

**CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2007.**

De **FERNANDO MERA ESPINOSA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170449767-4, 100 acciones representadas en el título # 1.070, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **MAREK LACZ SYPER**, de nacionalidad polaca, con cédula # 171605020-6, 40 acciones.
- **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 60 acciones.

De **LUIS ROMO ARELLANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170480759-1, 1.000 acciones representadas en el título # 1.434, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 660 acciones.



- **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 340 acciones.

De **MOREANO BORJA CASA DE VALORES C. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791273419001, a favor de **GALO MIGUEL RIVERA ANDRADE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100048803-9, 206 acciones de las 500 representadas en el título # 1.690, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 294 acciones restantes.

De **KARLA VERÓNICA GALVEZ QUEZADA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 190039051-7, 158 acciones representadas en el título # 820, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **SANDRA CECILIA CHILUISA TORO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170767501-1, 10 acciones.
- **ORLANDO JOSEPHLY MONGE GOMEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170709888-3, 58 acciones.
- **PAULINA BELEN MONGE GOMEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170900524-1, 50 acciones.
- **ROSSANA JEANNETH MONGE GOMEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170997384-4, 40 acciones.

De **AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791758528001, 1.395 acciones representadas en el título # 17, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **CARLOS ADOLFO MORENO VEINTIMILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 110229715-5, 548 acciones.
- **DELEGACIÓN CARMELITAS DEL SAGRADO CORAZÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791364074001, 480 acciones.
- **ZOILA GLORIA ANDRADE POSSO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170176777-2, 161 acciones.
- **MOREANO BORJA CASA DE VALORES C. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791273419001, 206 acciones.

De **GONZALO ROJAS SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170209382-2, 459 acciones representadas en el título # 1.415, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **MARCELO SALVADOR RON**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171286122-6, 110 acciones.
- **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 261 acciones.
- **JUAN AUGUSTO PAREDES SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170015445-1, 88 acciones.

El cedente se reserva las 500 acciones restantes.

De **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 2.920 acciones a favor de las siguientes personas:

- **MARIA VERÓNICA PINTO PEREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170631301-0, 51 acciones representadas en el título # 1.827.
- **ALFREDO ENRIQUE ESPINOSA ENRIQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170021963-5, 63 acciones representadas en el título # 1.820.
- **MARÍA TERESA PEREZ DE PINTO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170287742-2, 365 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.778, de 214 acciones; 1.797, de 116 acciones; y, 1.840, de 35 acciones.

- JAQUELINE FERNANDA LYNCH ANDIA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090769597-7, 86 acciones representadas en el título # 1.814.
- CESAREO ALEJANDRO ALDAZ SALTOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170059865-6, 180 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.791, de 150 acciones; y, 1.851, de 30 acciones.
- EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170105509-5, 1.068 acciones representadas en los siguientes títulos: 105 de las 1.033 acciones representadas en el título 1.730, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; 558 de las 950 acciones representadas en el título 1.734, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; 373 de las 600 acciones representadas en el título 1.746, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; 1.850, de 30 acciones; y 2 de las 25 acciones representadas en el título 1.856, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 23 acciones restantes del título # 1.856.
- CARLOS ANTONIO CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171512170-1, 394 acciones representadas en los siguientes títulos: 287 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 107, de las 600 acciones representadas en el título 1.746, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- + BEATRIZ JACOME DE CASTAÑEDA, de nacionalidad colombiana, con cédula # 170475067-6, 244 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- VIOLETA LANDÁZURI RAFAEL, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171219521-1, 91 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- CARLOS CASTAÑEDA PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170110110-5, 76 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- IVONNE CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1706049069, 76 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- INGRID CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 17101243-4, 50 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- EDWIN TULCANAZA MARTINEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170801093-7, 61 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- ERICK TULCANAZA CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 17205879-6, 16 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- EDWIN TULCANAZA CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 172058393-7, 16 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- ROSARIO QUEZADA VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 070167311-3, 52 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- FABIOLA MARCELA SERRANO SANDOVAL, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170225662-7, 23 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- KARLA ISMENIA VILLENA CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 180160640-9, 8 de las 1.000 acciones representadas en el título 1.731, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.



De **DAVID LEON BENALCAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1707797807, a favor de **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 150 acciones representadas en el título # 958.

De **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 501 acciones a favor de las siguientes personas:

- RAMIRO GARCIA REINOSO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1703611325, 63 de las 395 acciones representadas en el título # 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170105509-5, 179 de las 395 acciones representadas en el título # 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- BEATRIZ JACOME DE CASTAÑEDA, de nacionalidad colombiana, con cédula # 170475067-6, 55 acciones representadas en los siguientes títulos: 5 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 50 acciones representadas en el título # 1.831.
- IVONNE CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1706049069, 12 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- CARLOS ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170110110-5, 18 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- INGRID CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 17101243-4, 18 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- CARLOS ANTONIO CASTAÑEDA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171512170-1, 90 acciones representadas en los siguientes títulos: 40 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 1.830, de 50 acciones.
- MARÍA VERÓNICA PINTO PÉREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1706313010, 66 acciones representadas en los siguientes títulos: 60 de las 395 acciones representadas en el título 1.757, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 6 de las 24 acciones representadas en el título 1.857, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 18 acciones restantes del título # 1857.

De **NELLY MARÍA MONTUFAR FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170141720-4, 133 de las 253 acciones representadas en el título # 1.120, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- WILFRIDO RIGOBERTO MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170085517-2, 19 acciones.
- OSWALDO SALOMÓN MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170215601-7, 19 acciones.
- PIEDAD VIOLETA MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1704967910, 19 acciones.
- ZOILA ROSA MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170261412-2, 19 acciones.
- MAGDA HIPATIA MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170135265-2, 19 acciones.
- HERNAN PATRICIO MONTUFAR FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 175336290-3, 19 acciones.



- **RAFAEL ALFONSO MONTUFAR FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1700801952, 19 acciones.  
El cedente se reserva las 120 acciones restantes.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, 3.569 acciones a favor de las siguientes personas:

- **DIEGO LIZARDO SERRANO CARRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171244575-6, 30 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 593 al 596, de 1 acción cada uno; 612 de 5 acciones; 642, de 10 acciones; y, 660, de 11 acciones.
- **FRANCO SANCHEZ HIDALGO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170855412-4, 136 acciones representadas en los siguientes títulos: 660, de 39 acciones; y, 687, de 97 acciones.
- **FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS CUENCAS Y AGUA FONAG**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791722205001, 3.403 acciones representadas en los siguientes títulos: 687, de 403 acciones; y, del 726 al 728, de 1.000 acciones cada uno.

De **JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170018506-7, a favor de **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 2.000 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 276 al 278, y 280, de 500 acciones cada uno.

De **SILVANA DEL CARMEN PEREZ MOYA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1801361690, a favor de **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 500 acciones representadas en el título # 1.269.

De **JENNY ELIZABETH DÍAZ PULLAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170480759-1, a favor de **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 1.000 acciones representadas en los siguientes títulos: 414 y 415, de 500 acciones cada uno.

De **PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791268768001, 401 acciones a favor de las siguientes personas:

- **JULIO LOSSA FALCONÍ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090583990-8, 176 acciones representadas en el título # 1.865.
- **MARIA ANTONIETA BARARATA ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090435521-1, 110 acciones representadas en el título # 1.864.
- **ANGEL PAZMIÑO CARVAJAL**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170234945-5, 115 acciones representadas en el título # 1.704.

De **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790007502001, 300 acciones a favor de las siguientes personas:

- **RAFAEL ESTUARDO MONGE TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 180037128-6, 200 acciones representadas en el título # 1.691.
- **JULIO LOSSA FALCONÍ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090583990-8, 100 acciones representadas en el título # 1.692.

De **OSWALDO AUGUSTO VELA LEORO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170676961-7, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 1.000 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 1.590 al 1.599, de 100 acciones cada uno.



NO SE PUDO  
INSCRIBIR AL SISTEMA

De **FERNANDO MERA ESPINOSA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170449767-4, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 1.000 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 1.060 al 1.069, de 100 acciones cada uno.

De **WILLIAM, MARIE KESSELS**, de nacionalidad canadiense, con pasaporte # VE237523, a favor de **ZANETI HOLDINGS INC.**, de nacionalidad panameña, 300 acciones representadas en el título # 939.

De **LAURA MACRINA MUÑOZ ESPIN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1706830435, a favor de **ANA MARIA AVILÉS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170299424-3, 80 acciones representadas en el título # 2.937.

**CON FECHA 29 DE MARZO DEL 2007.**

De **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790007502001, a favor de **MARIANA DEL PILAR DAMIAN ESCUDERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601853245, 9 acciones representadas en el título # 1.698.

**TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE \$ 0,0005 y \$ 0,50 CADA UNA:**

En cumplimiento de lo resuelto por su Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2006, Holcim Ecuador S. A. compró a las personas indicadas más adelante, y, registró a su nombre, las acciones de \$ 0,0005 y \$ 0,50 cada una detalladas a continuación:

**CON FECHA 9 DE MARZO DEL 2007.**

**ACCIONES DE \$ 0,0005.**

- Eunice Corriere Valdez, de nacionalidad chilena, con cédula # 170355377-4, 3.840 acciones representadas en el título # 23.
- Angela Espinoza Bustos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170549288-0, 600 acciones representadas en el título # 36.
- Víctor Hugo Herrera Osorio, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 120006827-6, 2.544 acciones representadas en el título # 53.

**ACCIONES DE \$ 0,50.**

- Martha Cecilia Rodríguez de Cobo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1800890574, 5 acciones representadas en el título # 82.
- Verónica Cárdenas Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1710645787, 5 acciones representadas en el título # 21.
- Daniel Cárdenas Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1710624022, 5 acciones representadas en el título # 20.
- Alexandra Cárdenas Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1001655982, 5 acciones representadas en el título # 19.
- Grecia Márquez Villalba, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1800405530, 5 acciones representadas en el título # 56.
- Julio César Ruiz Campaña, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1002445532, 5 acciones representadas en el título # 88.
- Fernanda Carolina Ruiz Campaña, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1002445524, 5 acciones representadas en el título # 87.
- Carlos Alcibíades Cárdenas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1701090076, 5 acciones representadas en el título # 22.





- EMMA Román Barrezueta de Jara, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1702238179, 5 acciones representadas en el título # 85.
- Silvia Nieto Renner de Dávila, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1000011328, 5 acciones representadas en el título # 64.

**CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2007.**

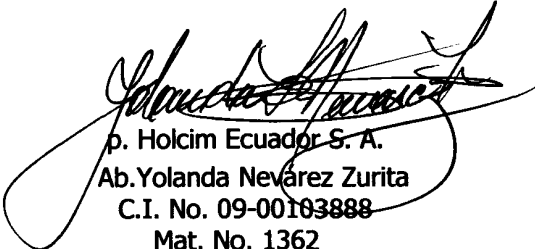
**ACCIONES DE \$ 0,0005.**

- LOLA ALVARADO ROVIRA DE PONCE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1702301357, 1,527 acciones representadas en el título # 4.
- MARIA AUGUSTA COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560360, 99 acciones representadas en el título # 24.
- MONICA ELIZABETH COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560352, 99 acciones representadas en el título # 25.
- NELLY COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560337, 201 acciones representadas en el título # 26.
- PAULINA COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560345, 99 acciones representadas en el título # 27.
- RAUL COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560329, 201 acciones representadas en el título # 28.
- SASKIA JARA CHECA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1710494129, 36 acciones representadas en el título # 56.
- JULIO NOBOA MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1700200551, 153 acciones representadas en el título # 80.

**ACCIONES DE \$ 0,50.**

- LOLA ALVARADO ROVIRA DE PONCE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1702301357, 5 acciones representadas en el título # 4.
- FELIPE BUSTAMANTE PONCE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1705939559, 5 acciones representadas en el título # 14.
- MARIA AUGUSTA COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560360, 5 acciones representadas en el título # 27.
- MONICA ELIZABETH COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560352, 5 acciones representadas en el título # 28.
- NELLY COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560337, 5 acciones representadas en el título # 29.
- PAULINA COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560345, 5 acciones representadas en el título # 30.
- RAUL COSTALES VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0601560329, 5 acciones representadas en el título # 31.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1768022190001, 5 acciones representadas en el título # 46.
- JULIO NOBOA MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1700200551, 5 acciones representadas en el título # 65.

Muy atentamente,

  
p. Holcim Ecuador S. A.  
Ab. Yolanda Nevárez Zurita  
C.I. No. 09-00103888  
Mat. No. 1362